

Bucaramanga, 19 de Julio de 2022

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

(Ley 2010 de 27 de Diciembre de 2019 para efectos de Retención en la Fuente e IVA)

Yo Gerson Jair Rodríguez Silva identificado con cédula de ciudadanía No 13873900 expedida en Bucaramanga, en calidad de contratista de las UTS bajo el contrato No.001490-22 cuyo objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos del grupo de recursos informáticos adscrito a la vicerrectoría administrativa y financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander, el cual comprende un periodo desde el 19 de julio del 2022 hasta Noviembre 30 del 2022 para efectos de dar cumplimiento en el artículo 383 del estatuto tributario Nacional, modificado por el Art 42 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, certificado bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior :

SI () NO (x)

2. Es responsable de IVA, conforme a la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019. Art 4 parágrafo 3 literal 5 y 6.-"5.Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igualo superior a 3.500 UVT. 6.Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas - IVA, no supere la suma de 3.500 UVT."

SI () NO (x)

NOTA: Si dentro de un mes he contratado y/o vinculado a 2 o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que aplique las Tarifas Generales que emana la Ley 2010 de diciembre 27/2019.

Cordialmente

Firma

C.C: 13.873.900

Teléfono: 3186239330

SP
Sandra Paola
Santamaria Peña